

# La incautación de documentos con fines represivos por parte del bando franquista

Antecedentes del servicio de recuperación de documentos de Marcelino de Ulíbarri y perfiles de sus jefes de equipo navarros

Bando frankistak dokumentuak helburu errepresiboetarako konfiskatzen zituenekoa

Marcelino Ulibarriren gidaritzapeko Dokumentuak Berreskuratzeko Zerbitzuaren aurrekariak eta zerbitzu horren Nafarroako taldeen buruen profilak

The seizure of documents for repressive purposes by the Francoist side

Background of the document recovery service of Marcelino de Ulíbarri and profiles of his Navarre team leaders

---

Fernando Mikelarena

Universidad de Zaragoza

[fmikelar@unizar.es](mailto:fmikelar@unizar.es)

<https://orcid.org/0000-0002-4096-6470>

---

Recibido / Noiz jaso den: 25/09/2023

Aceptado / Noiz onartu den: 03/11/2023

## Resumen

En este artículo se estudian diversas cuestiones. En primer lugar, los antecedentes del Servicio de Recuperación de Documentos dirigido a partir del verano de 1937 por el carlista Marcelino de Ulíbarri. Se repasa para ello el papel de Mola en la teorización de la necesidad de elaboración de ficheros y de la incautación de documentos como herramienta contra la subversión en 1930-1931, pero también la actividad de los servicios policiales y de los servicios creados por carlistas y falangistas navarros, así como por la Asociación Católica de Padres de Familia en Navarra, para la recopilación de información sobre los desafectos que sería empleada con fines represivos a partir de julio de 1936. En segundo lugar, se analiza la importancia de Marcelino de Ulíbarri y Eguílaz como experto de la guerra desde los despachos. En tercer lugar, se presentan los perfiles de los jefes de equipo navarros del Servicio de Recuperación de Documentos dirigidos por Ulíbarri.

## Palabras clave

jefes de equipo de incautación documental; Servicio de Recuperación de Documentos; represión franquista; Marcelino de Ulíbarri.

## Sumario

1. INTRODUCCIÓN. 2. MOLA, LA ELABORACIÓN DE FICHEROS Y LA GUERRA DESDE LOS DESPACHOS. 3. LA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL ADVERSARIO POLÍTICO Y LA ELABORACIÓN DE FICHEROS ANTES Y DESPUÉS DE JULIO DE 1936 Y HASTA ABRIL DE 1937 POR PARTE DE LA POLICÍA Y DE LAS ORGANIZACIONES DERECHISTAS NAVARRAS. 4. MARCELINO DE ULÍBARRI Y EGUÍLAZ, UN EXPERTO DE LA GUERRA DESDE LOS DESPACHOS. 5. LA PRESENCIA DE NAVARROS EN LA DELEGACIÓN DEL ESTADO PARA LA RECUPERACIÓN DE DOCUMENTOS. 6. LOS PERFILES DE LOS NAVARROS QUE ESTUVIERON AL FRENTE DE LAS BRIGADAS DE RECUPERACIÓN DE DOCUMENTOS. 6.1. Francisco Salinas Quijada. 6.2. Julio Lasanta Miranda. 6.3. Prudencio Arza Arbe. 6.4. Jesús Ongay Arbe. 6.5. Francisco Aizcorbe Iriarte. 6.6. Santiago Garatea Goñi. 6.7. Gregorio Rivera Úriz. 7. A MODO DE CONCLUSIÓN. 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

\* El autor agradece los comentarios de los evaluadores anónimos que han contribuido a mejorar notablemente este artículo. Egileak eskerrak eman nahi dizkie ebaluatzaile anonimoei beren iruzkinengatik, izugarri lagundu baitute artikulua hobetzen. The author appreciates the comments from anonymous evaluators who have contributed to significantly improve this article.

**Laburpena.** Artikulu honetan gai bat baino gehiago aztertuko dira. Lehenbizi, Dokumentuak Berreskuratze Zerbitzuaren aurrekariak izanen ditugu hizpide (Marcelino Ulibarri karlista izan zuen zuzendari 1937ko udan sortu zenez geroztik). Horretarako, aztergai izanen dugu nolako esku-hartzea izan zuen Molak 1930-1931 aldiko subertsioaren aurkako tresna gisa fitxategiak egin eta dokumentuak konfiskatu beharrari buruzko teorizazioan; halaber, karlista eta falangista nafarrek eta Nafarroako Gurasoen Elkarte Katolikoak sortutako zerbitzuen eta polizia-zerbitzuen jarduera ere izanen dugu mintzagai, 1936ko uztailetik aurrera helburu errepresiboetarako bildu baitzuten erregimenaren aurkakoei buruzko informazioa. Bigarrenik, Marcelino Ulibarri Egilatzek bulegotiko gerrako aditu gisa izan zuen garrantzia aztertuko da. Hirugarrenik, Dokumentuak Berreskuratze Zerbitzuaren –Ulibarri zuzendutako zerbitzua– Nafarroako taldeen buruen profilak aurkezten dira.

**Gako hitzak.** dokumentuak konfiskatzeko taldeen buruak; Dokumentuak Berreskuratze Zerbitzua; errepresio frankista; Marcelino Ulibarri.

**Abstract.** Various issues are studied in this article. Firstly, the background of the Document Recovery Service directed from the summer of 1937 by Carlist Marcelino de Ulibarri. To this end, Mola's role in theorising the need to create files and the seizure of documents as a tool against subversion in 1930-1931 is reviewed, but also the activity of the police services and the services created by Carlists and Navarre Falangists, as well as by the Catholic Association of Parents in Navarre, for the compilation of information on the disaffections that would be used for repressive purposes starting in July 1936. Secondly, the importance of Marcelino de Ulibarri and Eguílaz as an expert on war from the offices. Thirdly, the profiles of the Navarre team leaders of the Document Recovery Service directed by Ulibarri are presented.

**Keywords.** document seizure team leaders; Document Recovery Service; Francoist repression; Marcelino de Ulibarri.

## 1. Introducción

A pesar de que ya Rafael Cruz estableció, en líneas generales y en abstracto, la pirámide de los perpetradores, de los responsables en mayor o menor medida de las ejecuciones cometidas por el bando franquista durante la guerra civil<sup>1</sup>, en los últimos diez años varios historiadores han subrayado que en España –a diferencia de Europa, donde a partir del año 2000 se ha desarrollado como línea de investigación la de los *Perpetrator Studies*<sup>2</sup>–, la historiografía dominante de la represión franquista por lo general se ha olvidado de esos responsables desde una perspectiva que reconstruya sus nombres y perfiles por el temor a abordar una cuestión que se ha convertido en un tabú<sup>3</sup>. De esta forma, las búsquedas por *Perpetrators Spain* en Scopus o en The Web Of Science que hemos realizado se saldan con nulos resultados. Y en Dialnet tampoco se encuentran casi aportaciones. Asimismo, en un artículo de 2023 de revisión bibliográfica sobre la historiografía acerca de

<sup>1</sup> Cruz, 2007.

<sup>2</sup> Pericet Caro, 2023, pp. 309-311.

<sup>3</sup> Míguez Macho, 2013, pp. 60-61 y 74; Míguez Macho, 2014, pp. 14 y 178-179; Gómez Bravo y Pérez Olivares, 2014, p. 253; Arco Blanco y Hernández Burgos, 2016, p. 86; Fernández Prieto, 2016, p. 150; Fernández Prieto, Míguez Macho y Vilavedra Fernández, 2020, pp. 15 y 44-45.

dicha temática<sup>4</sup> se mencionan muy pocas obras que proporcionen informaciones directas sobre los victimarios en sentido estricto, en rigor solamente dos, una sobre Navarra y una sobre Galicia<sup>5</sup>.

Por el contrario, la historiografía española ha dedicado más atención a un grupo peculiar de perpetradores, que cabría calificar como de más indirectos, el de los encargados de reunir la información para la implementación del posterior castigo por parte de los *gölpistas* de 1936, y en especial a los servicios creados por el Estado franquista en relación con ello, dirigidos por el carlista Marcelino de Ulíbarri. Hay diversas obras relevantes sobre él y sobre el archivo de Salamanca que surgió con su labor<sup>6</sup>, así como sobre sus antecedentes<sup>7</sup> y sus relaciones con la dialéctica schmittiana amigo/enemigo y sus efectos en las empresas de ocupación paulatina de los territorios republicanos<sup>8</sup>.

En este artículo se profundiza, en primer lugar, en la cuestión de los antecedentes de la tarea de recopilación de información sobre el adversario político protagonizados, durante los años anteriores a 1936, por diversas personalidades y organizaciones del ámbito político que luego configurará el bando franquista. Si bien el general Mola destaca en la labor de teorización y en la puesta en práctica de la elaboración de ficheros y de la incautación de documentos como herramienta contra la subversión en 1930-1931 –algo que será continuado por los servicios policiales en los años siguientes, en especial desde el bienio radicalcedista–, según los indicios que presentamos, desde 1934 se procedió en Navarra, desde el tradicionalismo, el falangismo y la Asociación Católica de Padres de Familia, a la organización de servicios de información y de iniciativas de recogida de información sobre los afiliados y simpatizantes de la izquierda. Todo ese caudal de experiencia y de datos explicarían la pronta desarticulación de cualquier resistencia en los días inmediatamente posteriores al 19 de julio mediante detenciones masivas posibilitadas por la posesión de informaciones previamente recogidas y por procesos de incautación documental por parte de los paramilitares *requetés* y *falangistas*. De alguna manera, la figura de Marcelino de Ulíbarri y Eguílaz, miembro de la Junta Central Carlista de Guerra de Navarra (JCCGN), el organismo que gestionó la limpieza política por el lado tradicionalista desde su creación el 20 de julio de 1936, habría estado detrás de aquellas prácticas de recopilación informativa con fines represivos por cuanto un año después ascendería a la dirección de los organismos esenciales para la implementación del

<sup>4</sup> Pericet Caro, 2023, pp. 319-321.

<sup>5</sup> Las obras que se mencionan son Mikelarena Peña, 2015; Fernández Prieto y Míguez Macho, 2018.

<sup>6</sup> González Quintana, 1994; Navarro Bonilla, 2012; Espinosa Romero y Rodríguez López, 2015; Espinosa Romero, 2016; Velasco Sánchez, 2017.

<sup>7</sup> Piriz González, 2022.

<sup>8</sup> Anderson, 2017; Pérez Olivares, 2020; Gómez Bravo, 2017.

castigo del Estado franquista. Dicha experiencia acumulada por los paramilitares derechistas serviría también para dar razón de los perfiles biográficos determinados que hemos hallado entre los jefes de equipo navarros del Servicio de Recuperación de Documentos (SRD), dirigido por Ulíbarri, a partir de los expedientes conservados en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca ya que, como se verá, varios de ellos participaron en las unidades represivas requetés en Navarra en 1936-1937.

## 2. Mola, la elaboración de ficheros y la guerra desde los despachos

Los primeros pasos para la conformación de ficheros para el combate contra la subversión política en España se dieron en Cataluña en los años veinte, con la confección del denominado Fichero Lasarte –llamado así por uno de sus responsables, el capitán Julio Lasarte– para la lucha sin cuartel contra el sindicalismo anarquista, con fichas muy elaboradas a partir de los antecedentes policiales y de los datos de los confidentes<sup>9</sup>. A esas iniciativas se sumaron las de la inteligencia militar en Marruecos, con el surgimiento en aquellos mismos años de los Servicios Especiales Reservados (SER) como el primer y auténtico servicio secreto del Protectorado que actuó de enlace de comunicaciones, negociaciones, misiones o castigos con el campo enemigo, el contraespionaje, la lucha anticomunista, la vigilancia de fronteras y el control del contrabando<sup>10</sup>.

Conocedor de esa última experiencia por sus años en Marruecos, el general Mola, cerebro desde el gobierno militar de Navarra –al que llegó en marzo de 1936– de la conspiración civil-militar que condujo al golpe de Estado de julio del mismo año, dio un impulso definitivo a la temática que nos interesa en su labor al frente de la Dirección General de Seguridad (DGS) entre febrero de 1930 y abril de 1931. Allí puso en marcha organismos centrados en la recopilación de información sobre sujetos sospechosos de simpatías comunistas para una adecuada y eficaz acción policial.

Mola organizó un sistema de información anticomunista tanto en la DGS como en el Ejército y en la Marina, con fichas personales. En abril de 1930 presentó al presidente del Gobierno una memoria en la que alertaba del peligro comunista recomendando, para evitar su propagación «en las clases sociales inferiores», crear dentro de la Policía y del Ejército «organizaciones especiales que se dediquen no solo a la propaganda anticomunista [...], sino también al estudio de cerca de todas las células que ya existan», vigilándolas con atención. Su eje sería la

---

<sup>9</sup> Foix Cases, 1978.

<sup>10</sup> Píriz González, 2022, pp. 5-6; Paniagua López, 2018.

Sección de Investigación Comunista dentro de la División de Investigación Social de la DGS, donde se archivarían fichas sobre individuos en unión de las demás oficinas de dicho entramado: el Secretariado español de L'Entente Internationale contre la III Internationale, las Oficinas de Investigación comunista del Ejército y de la Marina, y la Oficina informativa del Ministerio de Justicia y Culto, que remitirían datos a aquella. Todo ese plan fue aprobado por el Gobierno y se puso en práctica «pocos días después», nombrándose una junta, denominada Junta Central contra el Comunismo, integrada por un representante de cada uno de los ministerios referidos, otro del Secretariado, el jefe de la División de Investigación Social como secretario, y el mismo Mola «como presidente». No obstante, la labor se desarrollaría solo en algunas ciudades como Madrid, Barcelona y Bilbao<sup>11</sup>. De cualquier forma, tras un registro realizado el 17 de noviembre de 1930 en la oficina del Comité Ejecutivo del Partido Comunista, la incautación de los libros, correspondencia y otros documentos sirvió a Mola para conformar un detenido estudio de la economía, organización directiva y territorial, prensa y contactos extranjeros de dicho partido<sup>12</sup>. Mola también animó a los gobernadores civiles, en una carta-circular fechada en diciembre de 1930, a vigilar estrechamente a los simpatizantes comunistas<sup>13</sup>. Así mismo, Mola reestructuró sobre bases firmes el servicio secreto de aquella misma Dirección General, dedicado «exclusivamente a la investigación político-social en todos sus órdenes», tejiendo una amplia red de confidentes<sup>14</sup>. Por lo tanto, en esa etapa al frente de la DGS, el general «perfeccionó los quehaceres informativos de la policía española desde una lógica coercitiva. A esas alturas ya conocía la importancia del control social, de los registros, de los ficheros, del descrédito de la política liberal, del incremento del movimiento obrero organizado y de su combate»<sup>15</sup>.

La tesis de Mola sobre el valor de la información queda acreditada en los contenidos de su muy conocida instrucción reservada n.º 1, de abril de 1936, ya que, tal y como se ha señalado, «¿cómo detener, encarcelar, aplicar castigos sin una base informativa precisa, sin un aparato de obtención, procesado y suministro puntual de antecedentes y datos de millones de personas desafectas?». Eso es algo que dicho general «no dudó en aplicar con todo rigor y crueldad en los primeros compases de la guerra»<sup>16</sup>. Esa planificación informativa de Mola para la de-

<sup>11</sup> Mola Vidal, 1933a, pp. 93-95. Por otra parte, según Maíz, 1976, p. 43, en su paso por la DGS en 1930 Mola coordinaba cinco oficinas de investigación anticomunista que gestionaban los comisarios Bágüenas, Molina, Ledesma, Fenoll y Chamorro.

<sup>12</sup> Mola Vidal, 1933a, pp. 88-94.

<sup>13</sup> Mola Vidal, 1933a, pp. 96-97.

<sup>14</sup> Mola Vidal, 1933a, pp. 101-113; Mola Vidal, 1933b, pp. 32-33.

<sup>15</sup> Píriz González, 2022, p. 14.

<sup>16</sup> Navarro Bonilla, 2012, cap. 10.

puración enérgica de los adversarios habría confluído con las actividades que en el mismo sentido desarrollaron en Navarra, como veremos, carlistas y falangistas, así como otras organizaciones, y constituyó la base del proyecto de recopilación documental para el castigo de Marcelino de Ulíbarri que se pondría en marcha, según veremos, para todo el Estado a partir del verano de 1937, y del que un año antes ya hay atisbos de funcionamiento en Navarra y territorios colindantes.

Por otra parte, ya en la etapa republicana, Franco también pudo participar de las intenciones de Mola de crear organismos de vigilancia del enemigo interior. Tras ser nombrado jefe del Estado Mayor Central el 20 de mayo de 1935, creó en la Segunda Sección del mismo un nuevo servicio de información antibolchevique, que mantuvo estrechas vinculaciones operativas con la Dirección General de Seguridad<sup>17</sup>. Recordemos que, cuando Franco ocupó aquel cargo, Mola, entre mayo y agosto de 1935 –fecha en que marchó a Marruecos–, estuvo en otro despacho del Ministerio de la Guerra trabajando «sigilosamente sin la menor ayuda» en «misión secreta» que «estaba conectada en la movilización de nuestro ejército»<sup>18</sup>.

### 3. La recopilación de información sobre el adversario político y la elaboración de ficheros antes y después de julio de 1936 y hasta abril de 1937 por parte de la policía y de las organizaciones derechistas navarras

El carácter científico y sistemático de la represión que indican las masivas cifras de encarcelados en Navarra en las primeras semanas después del golpe de Estado de julio de 1936 –de ellos, cerca del 40% asesinados<sup>19</sup>– no se puede entender sin la existencia de un trabajo previo de recopilación de información sobre el adversario político.

Las fuerzas de seguridad confeccionaron listados de los elementos a neutralizar a partir de la participación en acciones y movilizaciones políticas durante el bienio radical-cedista: en agosto de 1935 el Ministerio de la Gobernación ordenó a la Guardia Civil la elaboración de informes reservados mensuales de carácter político-social para cada municipio sobre las sociedades existentes de izquierda, afiliados, personas destacadas, actividades, etc.<sup>20</sup>, con lo que gran parte de las personas objeto de la limpieza política tras julio de 1936 estarían ya señaladas de antemano.

---

<sup>17</sup> Rey Reguillo y Martínez Calleja, 1995, p. 233, nota 28.

<sup>18</sup> Martínez de Campos Serrano, 1970, pp. 31-32.

<sup>19</sup> Mikelarena Peña, 2015, pp. 17-38 y 107-130.

<sup>20</sup> Espinosa Maestre, 2003, p. 252.

Además, los tradicionalistas, fuertemente implantados en Navarra, ya desde el otoño de 1934 contarían con un servicio de espionaje propio. En un informe de la Comución Tradicionalista, fechado en Madrid el 28 de septiembre de aquel año, se profundiza, sobre todo, en la parte técnica civil y en la parte civil de masas «dentro de las actividades especificadas con la denominación de acción». La parte técnica civil, «encomendada a militares y civiles en educación de grupos selectos entrenados en las nuevas tácticas», estaba dirigida por «una Junta de Jefes y Oficiales que son el alto mando de las milicias» requetés. En su presupuesto total de 203 000 pesetas, la «sección de Policía y espionaje» conllevaba 36 000 pesetas, la segunda partida tras las 92 000 pesetas para viajes de «educación y actuación», y por encima de la partida de 28 000 pesetas para «viajes de organización», indicándose que en los próximos meses aquellos dos capítulos más importantes «deberán de quintuplicarse». Respecto a «la parte civil de masas», cuyo eje era «el de los cuadros permanentes de milicias», sumaba 825 000 pesetas ya gastadas, la mayor parte en compra de armamento y de munición, quedando reservadas 70 000 pesetas para «salidas en marchas y prácticas al campo» de unos 1842 individuos de salida semanal, de 2794 de salida quincenal y 4616 de salida mensual, de promedio. Se consignan también 45 000 pesetas para concentraciones y actos; 8000 para sueldos de instructores permanentes; 23 000 para socorro a presos; 18 000 en subvenciones para oficinas, viajes de organización, libros de táctica; 11 000 para el alto mando y viajes, etc.<sup>21</sup>. En otro documento titulado «La Conspiración de 1936», firmado por Zamanillo en 1945 y presente en el mismo fondo que el anterior, se reproduce un plan de organización y división del trabajo que presenta las secciones del preparativo conspiratorio carlista dirigido por la Sección Primera de Dirección y Coordinación, en manos del Príncipe don Javier, Fal Conde y Lamamié de Clairac, y de la que dependían la Sección Segunda de Estado Mayor Central, la Sección Tercera de Cuadros de Oficiales, la Sección Cuarta de Requetés, la Sección Quinta y la Sexta de compra de armas y su transporte, la Sección Séptima o financiera a cargo de Zuazola, Gaiztarro y Llorente, la Sección Octava de Propaganda y Prensa y, por último, la Sección Novena o de Información, dirigida por Calixto González-Quevedo y José Maria Oriol<sup>22</sup>.

Por otro lado, durante la Segunda República, organizaciones ligadas a los partidos derechistas navarros desarrollaron la práctica de elaborar ficheros sectoriales sobre colectivos determinados que trataban de identificar a los simpatizantes de la izquierda y que luego, durante el verano y otoño de 1936, fueron utilizados

<sup>21</sup> Archivo General de la Universidad de Navarra (AGUN), Fondo Fal Conde (133), Caja 257, Carp. 43: Conspiración Preparativos.

<sup>22</sup> AGUN, Fondo Fal Conde (133), Caja 257, Carp. 46, Conspiración. Apuntes y correspondencia sobre Guerra Civil para trabajos.

para el castigo de aquellos. En 1934 la Asociación Católica de Padres de Familia de Navarra, que disponía de 539 delegados locales y de 5128 afiliados, y que desde el año anterior había comenzado a realizar estadísticas sobre colegios, escuelas y maestros y a cursar denuncias, recogió datos completos sobre «las condiciones morales y religiosas de novecientos maestros» con el fin de «orientar a los Ayuntamientos navarros en las futuras provisiones de escuelas» desde la perspectiva de que, tal y como afirmó Daniel Nagore, presidente de la entidad, la escuela laica era, según el diseño de Lenin para la Rusia Soviética, «el antro donde se cubren todos los maleficios diabólicos y la retorta donde se combinan los venenos más violentos para matar el alma del niño». En el verano de 1936, dicha asociación facilitó esa información a la Junta Superior de Educación para que esta última, con el respaldo político de la Diputación Foral, efectuara su labor depuradora del magisterio navarro mediante dos listados, uno de maestros y otro de maestras, que contienen 1095 registros ordenados alfabéticamente en los que, junto al nombre, categoría profesional del maestro o maestra y localidad, consta un juicio sobre la religiosidad, moralidad, prensa que leía y filiación política de cada uno de ellos<sup>23</sup>.

Asimismo, las milicias paramilitares requeté y falangista disponían de servicios de información propios antes y después de julio de 1936. Tras el 28 de julio, sus estructuras actuaron en plena coordinación con la Policía y con la Guardia Civil, ya que el *Diario de Navarra* de aquel día informó que «ante el trabajo abrumador que pesa sobre los Agentes de Vigilancia de la plantilla de esta ciudad, cuyo número resulta insuficiente para los múltiples servicios que se les encomienda», el gobernador civil nombró doce agentes de vigilancia interinos a las órdenes del comisario Izquierdo, responsable de la Comisaría: cuatro afiliados de Falange, cuatro de la Comunión Tradicionalista y cuatro de Acción Popular. Aquella plena coordinación está avalada por los múltiples testimonios que hay de la realización de registros y de la conducción de detenidos por requetés y falangistas a la comisaría y a los diferentes centros de detención

En lo que respecta a los requetés, ya hemos visto que los tradicionalistas contaban a nivel general con un servicio de información propio desde, por lo menos, 1934. A partir del golpe de Estado, la Junta Central Carlista de Guerra de Navarra (JCCGN), el organismo que gestionó el esfuerzo bélico de Navarra por parte de los tradicionalistas y que implementaría la limpieza política por el lado requeté, instaló en el Colegio de Escolapios de Pamplona, al lado de la Plaza de Toros, la Jefatura de Requetés. Aquí se gestionó la movilización de los voluntarios carlistas, pero también servía como sede de la policía secreta de los carlistas y como su centro de detención privativo, y de un tercio de segunda línea (Tercio Móvil) especializado en funciones represivas que protagonizó asesinatos colectivos de gran entidad,

---

<sup>23</sup> Berrueto Albéniz *et. al.*, 2019, pp. 425-427.

algunos en exclusiva, como el de Tafalla-Monreal de 21 octubre de 1936 con 64 republicanos asesinados, y otros en comandita con escuadrones de la muerte falangistas como el de Valcardera el 23 de agosto del mismo año con 52 asesinados, amén de otras sacas diversas de menor entidad. Al mando de todo ello estuvieron la mayor parte del tiempo Esteban Ezcurra Arraiza (con rango de capitán) y sus lugartenientes Benito Santesteban Martínez y Vicente Munárriz Sanz de Arellano (con rango de tenientes). Durante una decena de días de octubre de 1936, Ezcurra, al ausentarse de Pamplona, fue sustituido por Jaime del Burgo Torres, uno de los principales activistas requetés durante la República, quien figura en la prensa como «Capitán Accidental» del mencionado cuartel. A sus órdenes trabajaban tres policías secretas del Requeté: Jaime Larrea Zufía, Ángel Saárdia Carricaburu y Miguel Goñi Aparicio. A ellos se unió en los primeros meses un cuarto, Francisco Lizarza Martínez de Morentin, posteriormente ejecutado por sus propios compañeros, en febrero de 1937, por haber facilitado la fuga del líder comunista navarro Jesús Monzón Repáraz y por haber mediado en canjes de presos derechistas en Gipuzkoa cobrando dinero por ello. El mismo Jaime del Burgo Torres, en su libro de 1970 *Conspiración y Guerra Civil*, aunque silenció que en aquellos días de octubre estuviera al frente del Cuartel de Requetés de Escolapios, sí mencionó que la JCCGN «tenía su policía propia» allí, citando por su nombre a los agentes de policía referidos, así como que «había un servicio de información, del que formaban parte» Benito Santesteban y Vicente Munárriz, «ambos instituidos tenientes de requetés y colaboradores» del comandante Esteban Ezcurra. Los policías nombrados fueron los seleccionados por parte tradicionalista a finales de julio para trabajar en colaboración con la Comisaría de Policía, ya que así lo ratifica, en relación con los tres primeros, un oficio de 4 de noviembre de 1936 que forma parte de la documentación de la JCCGN conservada en el Archivo Real y General de Navarra (ARGN), y en el que solicitó a las autoridades que siguieran «desempeñando funciones oficiales de Agentes de Policía en esta Provincia, adscritos a esta Junta de Guerra, pero siguiendo las órdenes» del Comisario de Vigilancia y sin recibir emolumentos como hasta entonces, lo que fue aceptado. Esos agentes de policía aparecen nombrados en la documentación de la Junta Central Carlista de Guerra de Navarra en varias ocasiones, dándose cuenta de sus actividades insertas en una maquinaria más extensa. Además, según datos aportados por el propio Ezcurra el 28 de agosto de 1936 en respuesta a una solicitud de las autoridades militares desde Burgo de 10 del mismo mes sobre el número de requetés en la retaguardia en Pamplona, este era de unos 208 en total, de los que 50 voluntarios estaban destinados en «servicios especiales de detenciones, registros, requisas y otros», cifra que se correspondía con las 50 camas de que el Tercio Móvil disponía en el mismo edificio de Escolapios<sup>24</sup>. De entre

---

<sup>24</sup> Mikelarena Peña, 2015, pp. 202-286; Mikelarena Peña, 2019, pp. 182-206.

aquellos policías requetés destacaría con posterioridad Jaime Larrea Zufía por la entidad de su actividad represiva ya que, tras abril de 1937, fecha de la unificación decretada por Franco de carlistas y falangistas que conllevó la desaparición de la JCCGN, estuvo dirigiendo el Servicio de Información e Investigación del partido unificado, y único admitido, FET de las JONS, siendo el autor y firmante de incontables informes sobre numerosísimas personas de todo tipo y condición, para lo que dispuso de un enorme banco de datos centralizados durante los meses anteriores<sup>25</sup>. Otro insigne requeté, Remigio Múgica Gorricho, participante en incidentes de lucha callejera en la primavera de 1936 en Pamplona, heredaría el puesto de Larrea al ser nombrado en 1945 delegado provincial del Servicio de Información de FET y de las JONS<sup>26</sup>. Más adelante veremos que varios requetés que acabarían trabajando para el Servicio de Recuperación de Documentos (SRD) de Marcelino de Ulíbarri, y cuyos perfiles hemos estudiado, estuvieron integrados en el verano y otoño de 1936 en el Tercio Móvil ubicado en el Cuartel de Requetés de Pamplona, subordinado a la JCCGN de la que aquel era uno de sus miembros, pudiéndose presumir que eran conocidos suyos.

Por su parte, en lo que se refiere a los falangistas, en *Arriba España* de 21 de julio de 1938 en un artículo de Lucio Arrieta (falangista de la Vieja Guardia y jefe local de la Falange pamplonesa en el verano de 1936 y, posteriormente, jefe provincial en Gipuzkoa desde septiembre de 1936 hasta enero de 1937, retomando en esta última fecha el cargo anterior<sup>27</sup>), se comentó que, previamente al golpe de Estado, el partido contaba con una sección de Investigación e Información dirigida por Francisco Uranga Galdeano<sup>28</sup> y por uno de los hermanos Lostao, no sabemos si Félix, presuntamente asesinado en extrañas circunstancias por izquierdistas en abril de 1936 (*Arriba España* de 25 de abril de 1937) o Ángel Lostao, procurador de tribunales muerto por enfermedad año y medio después (*Arriba España* de 25 de diciembre de 1937). También se hablaba de un servicio de vigilancia a cargo del remontista Patricio Fernández España<sup>29</sup> y de Antonio Arrarás. Por otras fuentes conocemos también la implicación de otros falangistas en el servicio de espionaje de Falange: Galo Egüés Cenoz, uno de los miembros más señeros del más famoso escuadrón de la muerte falangista en Navarra, la Escuadra del Águila, lo declaró en su ficha de excombatiente conservada en el Archivo Real y General de Navarra (ARGN)<sup>30</sup>. En

---

<sup>25</sup> Mikelarena Peña, 2015, pp. 209-211.

<sup>26</sup> Mikelarena Peña, 2019, pp. 73, 162 y 232.

<sup>27</sup> Mikelarena Peña, 2015, pp. 328-329

<sup>28</sup> Sobre Francisco Uranga Galdiano, uno de los fundadores de la Falange navarra, Mikelarena Peña, 2015, pp. 356-360.

<sup>29</sup> Sobre Patricio Fernández España, miembro de la Escuadra del Águila pamplonesa, Mikelarena Peña, 2015, pp. 318-324 y 352-353

<sup>30</sup> Mikelarena Peña, 2015, pp. 340-345.

su ficha de excombatientes dos falangistas de Burlada también declararon haber prestado «servicios de Policía en Pamplona»<sup>31</sup> y, en su declaración de adhesión en el proceso de depuración del funcionariado dependiente de la Diputación Foral, el tafallés Luis Jiménez Pérez enunció que tras realizar en Tafalla «guardias en las cárceles y edificios públicos» y colaborar en la conducción de «presos al Fuerte de San Cristóbal, servicio especial nocturno, servicios en otros pueblos del distrito», trabajó en septiembre y a partir de diciembre «como Agente del Servicio Secreto de FE de las JONS», siendo destinado en el intervalo en San Sebastián «en la Escuadra de Vigilancia especial nocturna»<sup>32</sup>.

Por lo tanto, considerando todo lo anterior, los cuerpos de seguridad de toda España en general, así como las organizaciones derechistas navarras, estaban familiarizados desde 1934 con la elaboración de listados de desafectos. Tras el golpe de estado de julio añadieron a todo ello la implementación de la incautación de la documentación de afiliados de las sedes de partidos y sindicatos con el fin de maximizar el barrido, lo que concuerda con las elevadísimas cifras de ingresados en los centros de detención que presentamos hace años<sup>33</sup>.

Cuando a la media tarde del 19 de julio llegó a Tudela el contingente de tropas procedente de Estella, los elementos golpistas procedieron a tomar la Casa del Pueblo e incautar la documentación íntegra allí hallada<sup>34</sup>. Asimismo, cuando una primera columna con requetés y carabineros entró en Bera al mando del capitán Luis Vilanova el 21 de julio, una de las primeras acciones fue, según Pío Baroja, testigo directo, el asalto del Centro Republicano y del Centro Obrero de la UGT «no salvándose de la hoguera más que las listas de los socios, sin duda con intención de actos ulteriores»<sup>35</sup>. En Zaragoza, una noticia publicada el día 28 de julio por *El Noticiero* decía que los requetés incautaron los ficheros y la documentación de UGT y de Izquierda Republicana, y que los trasladaron a su cuartel<sup>36</sup>. Con toda seguridad, esos requetés pertenecerían en su mayoría al contingente llegado desde Navarra a la capital aragonesa unos días antes. Con esas prácticas de incautación documental los alzados reunieron un volumen de información muchísimo más completo de elementos desafectos a castigar que los contenidos en los listados policiales que la Guardia Civil y las comisarías de vigilancia hubieran puesto a su disposición. Un mes más tarde, el 25 de agosto, *Heraldo de Aragón* informaba del registro sistemático, una por una, de las casas del barrio de Deli-

<sup>31</sup> Mikelarena Peña, 2015, p. 146.

<sup>32</sup> ARGN, Diputación Foral de Navarra. Proceso de Depuración del Funcionariado Provincial. Declaraciones Juradas del Funcionariado. Caja 23856203/7:

<sup>33</sup> Mikelarena Peña, 2015, pp. 107-130.

<sup>34</sup> Marín Royo, 1977, pp. 140-148.

<sup>35</sup> Baroja, 2006, III, pp. 533-534.

<sup>36</sup> Cifuentes Chueca y Maluenda Pons, 1999, pp. 50-51, nota 13.

cias en Zaragoza por 2000 milicianos derechistas, guardias civiles y policías, con incautación de «numerosos aparatos de radio, armas, municiones y documentos» y que se habían realizado «más de 60 detenciones»<sup>37</sup>.

Aunque disponemos de muchos más testimonios sobre registros llevados a cabo en Pamplona y en otros sitios, presentes en sumarios militares, quizás los recuerdos del anarquista Galo Viergé sobre la mecánica que se adoptaba a partir del registro sean los más sustanciosos. Viergé cuenta que fue detenido el 31 de julio a las seis de la tarde cuando se encaminaba del trabajo a su casa por una patrulla de requetés que le salieron al paso, en la que «había algunos de Pamplona y el resto eran de la Ribera». Tras presenciar el «minucioso registro» de su casa, y ver la quema de los libros de su modesta biblioteca, fue llevado en un coche, sentado en el centro del asiento posterior, con dos requetés a los lados armados con sendos mosquetones. Al arrancar el coche, Viergé se despidió de su mujer, convencido de su muerte inminente. Aunque en primera instancia fue llevado al Fuerte de San Cristóbal, un militar les ordenó pasar antes por la comisaría de Policía, situada en el número 6 de la avenida de Roncesvalles. En la comisaría los requetés le dejaron en manos del comisario Germán Izquierdo Larramendi, quien le comunicó «con voz fría y reposada» que unos vecinos habían presentado una denuncia en contra suya «en el cuartel de requetés» acusándole «de tener armas escondidas y una lista para matar a varios de ellos». Posteriormente, Viergé ingresaría en la cárcel provincial, donde fue torturado<sup>38</sup>.

Por otra parte, José Martínez Berasain, el presidente efectivo de la JCCGN, no solo constituyó un apoyo fundamental de Mola al ser perfecto conocedor de todas las redes de las derechas navarras<sup>39</sup>, sino que también habría acreditado ante dicho general la posesión de datos exhaustivos sobre la población desafecta y reprimible para ser nombrado para el cargo de presidente de aquel órgano. Una prueba de ello está en el hecho de que, en el consejo de guerra instruido en 1939 contra varios vecinos peneuvistas de Baztán y de Pamplona acusados de formar parte de una red de evasión, Martínez Berasain, llamado a testificar en su favor por el abogado defensor de uno de ellos, dijo que este no figuraba «en su fichero de todos los nacionalistas de acción»<sup>40</sup>.

Los falangistas siguieron las mismas pautas de actuación. En una carta enviada por José Moreno Díaz, jefe provincial de la Falange en Navarra, el 18 de agosto de 1936 a Fermín Sanz Orrio, jefe local de la Falange en Tolosa, se ordenaba que tras entrar en San Sebastián los falangistas «no destrocen nada que nos pueda ser

---

<sup>37</sup> Cifuentes Chueca y Maluenda Pons, 1999, p. 59, nota 27.

<sup>38</sup> Mikelarena Peña, 2015, pp. 131-132 y 135-138.

<sup>39</sup> Ugarte Tellería, 1998, pp. 87-88.

<sup>40</sup> Arteta Luzuriaga y Zubiaur Carreño, 1997, pp. 362-363.

útil, y menos ficheros y documentos, puedan luego servir para el desbroce que necesita hacerse en el campo de los que militan en el frente o en la retaguardia de la anti-España»<sup>41</sup>.

De la puesta en práctica desde el primer momento de esa actividad de incautación documental para fines represivos eran conscientes algunos sectores contrarios al golpe, ya que Nicolás García-Falces Viscarret, presidente del sindicato nacionalista ELA/STV, ordenó a su hijo José Luis, de 16 años, que rescatara el 19 de julio los archivos de aquel, lo que cumplió, de forma que las relaciones de afiliados fueron quemadas inmediatamente<sup>42</sup>.

Colectivos de tradicionalistas de fuera de Navarra también elaboraron enormes ficheros de información. Un grupo de catalanes que vivía en San Sebastián comenzó a trabajar en febrero de 1937 en un fichero que llegó a tener miles de fichas sobre desafectos de su región por medio del método de entrevistar en una oficina en Hondarribia a los derechistas fugados de allí que entraban a España por Irun. La información recopilada alcanzaba al 79% de los municipios de Cataluña y a 262 de los 314 municipios de la provincia de Barcelona<sup>43</sup>.

#### 4. Marcelino de Ulíbarri y Eguílaz, un experto de la guerra desde los despachos

Miembro de la JCCGN por la merindad de Tafalla desde el día de la constitución de dicho órgano, el 20 de julio de 1936, Marcelino Ulíbarri Eguílaz fue el organizador, a partir de agosto de 1937, dos meses después de la toma de Bilbao, de la metodología represiva franquista a partir de la recogida sistemática de documentación relativa a los partidarios del bando republicano. Asimismo, fue el responsable, por designación directa de Franco, de los principales órganos represivos y depuradores del Estado franquista en sus momentos iniciales durante la guerra civil y a principios de los años cuarenta. Puede pensarse que, para asumir dichas responsabilidades a partir de mediados de 1937, su actividad dentro de la JCCGN habría tenido que ver con la implementación de la dinámica represora dentro de Navarra y en las provincias vecinas de Gipuzkoa y Bizkaia (a las que aquel órgano extendió su labor de depuración, coacción y castigo), si bien no hay documentos que lo vinculen de forma explícita con el Cuartel de Requetés de Escolapios dependiente de dicha Junta. También constituye un argumento para calibrar el grado de sofisticación represora al que llegó dicho organismo en la medida en que

---

<sup>41</sup> Jerez Riesco, 2016, p. 445.

<sup>42</sup> Giménez, 2012, p. 70.

<sup>43</sup> Anderson, 2017, pp. 197-199 y 201.

sus métodos, primeramente desarrollados en suelo navarro, fueron exportados primero a las provincias vecinas y, más tarde, generalizados a toda la geografía española.

Marcelino de Ulíbarri nació en Muez, en el valle de Guesálaz, en Tierra Estella, en 1880<sup>44</sup>. Su familia era acendradamente tradicionalista, ya que acogió a los Pretendientes en la primera y en la tercera guerra carlista (*El Pensamiento Navarro* de 1 de marzo de 1933). Vivió la mayor parte de su vida en Zaragoza como representante de la empresa de seguros La Equitativa, si bien viajaba frecuentemente a Pamplona, tal y como consta en la sección de ecos de sociedad de *Diario de Navarra* desde 1920. En la capital aragonesa fue vocal y tesorero de la Comunión Tradicionalista durante muchos años, y jefe del mismo partido entre 1931 y 1933 (*El Pensamiento Navarro* de 15 de diciembre de 1933). Unos meses antes, el 3 de marzo de 1933, el mismo periódico reprodujo una entrevista que le hizo *El Noticiero de Zaragoza*, en la que se recalca su prestigio como hombre de negocios y su historial tradicionalista sin tacha. En febrero de 1935 era tesorero del Círculo Jaimista de Zaragoza (*El Pensamiento Navarro* de 6 de ese mes). También estuvo vinculado a Tafalla, localidad donde nació su mujer, Petra Castiella Pérez, y en donde fallecieron ambos en 1951 y 1964 respectivamente, sin hijos. Con todo, las referencias de residir Marcelino Ulíbarri en Tafalla, estacionalmente al menos, son casi inexistentes. Solamente consta que el 27 de octubre de 1934, en plena eclosión revolucionaria, se encaminó a la ciudad del Cidacos después de haber hecho una breve estancia en Pamplona. El 31 de enero de 1936 estuvo en la redacción de *El Pensamiento Navarro*, si bien el 6 de mayo el mismo periódico informaba que Zaragoza seguía siendo su residencia habitual.

En Zaragoza, Ulíbarri trabó una estrecha relación con Franco (director de la Academia General Militar entre 1928 y 1931) y con el cuñado de este, Ramón Serrano Suñer. De hecho, figuró entre las personalidades de la derecha aragonesa que animaron a este, abogado del Estado en Zaragoza por aquel entonces, a presentarse como candidato por la Unión de Derechas, coalición entre la Comunión Tradicionalista y Acción Nacional, en las elecciones de junio de 1931<sup>45</sup>.

Por los escasos lazos que Ulíbarri mantenía con Navarra, su designación como miembro de la JCCGN el 20 de julio de 1936 causó extrañeza a tradicionalistas relevantes como Jaime del Burgo<sup>46</sup>. Habida cuenta de cómo se formó dicho órgano, a través de una propuesta y según los criterios selectivos del coronel

---

<sup>44</sup> Heraldo de Aragón, 13 de febrero de 2005, «Un carlista gestó en Zaragoza el archivo de la Guerra Civil».

<sup>45</sup> [http://www.xn--forofundacionserranosuer-mlc.es/documentos/libros\\_sobre/ramonserranosuner\\_agm/rss\\_agm\\_cap01.pdf](http://www.xn--forofundacionserranosuer-mlc.es/documentos/libros_sobre/ramonserranosuner_agm/rss_agm_cap01.pdf)

<sup>46</sup> Del Burgo Torres, 1970, p. 552.

Beorlegui<sup>47</sup>, que obedecería las órdenes de Mola, su nombramiento respondería a los designios de los mandos militares máximos de la conspiración, actuando como un submarino de estos. Esa sospecha se acrecienta si consideramos que fue precisamente él quien designó, el 10 de agosto de 1936, a los miembros de la Junta de Guerra Provisional de Guipúzcoa en una reunión en Ordizia, eligiendo como presidente a Fidel Azurza<sup>48</sup>. La presunción se reafirma con su papel como negociador en la sombra, junto con Martínez Berasain, a favor del proceso de unificación que desembocará, en abril de 1937, en la disolución de la Comunión Tradicionalista y de la Falange y en la subsunción de ambos partidos en el partido único FET de las JONS, y para la que su estrecha amistad con Franco habría tenido mucho que ver<sup>49</sup>.

El contexto de la ofensiva del bando nacional en el frente de Vizcaya y la caída de Bilbao serviría para reconvertir a Ulíbarri en el director del SRD.

En principio, Ulíbarri no formó parte de la Oficina de Investigación y Propaganda Anticomunista (OIPA), creada el 20 de abril de 1937 desde la Secretaría General de la Jefatura del Estado, que se encargaba de recoger y analizar todo el material de propaganda utilizado en España por las denominadas organizaciones internacionales del comunismo, marxismo, anarquismo y masonería para remitirlo a una oficina central en Salamanca. Tras la toma de Bilbao por las fuerzas franquistas (el 19 de junio de 1937), desde el Cuartel General de Franco se puso en marcha el 31 de julio, a la sombra y al amparo de la OIPA, un servicio de recuperación de documentos para la práctica de la incautación de material documental con fines represivos que actuaría en las zonas que iba ocupando el ejército franquista, a cuyo frente estuvo inicialmente Manuel Maestro, uno de los tres componentes de la comisión que dirigía la OIPA. Como ideólogo del mismo también estuvo, en el contexto de la caída del Cinturón de Hierro, el capitán de la Armada, Juan Fontán Lobé, adscrito al Cuartel General de Salamanca, quien propuso una metodología de trabajo de recogida de las listas de afiliados a partidos y sindicatos para elaborar fichas personales de gente a depurar. Franco asumió la conveniencia de dicho servicio en una carta enviada el 14 de julio de 1937 a sus generales, y reproducida en el artículo de *Heraldo de Aragón* mencionado en la nota 45, subrayando la necesidad de incautar «toda clase de documentación de Centros Oficiales (militares y civiles), políticos y sociales, que han de proporcionar una interesantísima información para el desarrollo inmediato de las operaciones y para el descubrimiento de responsabilidades por el movimiento disolvente que puso a la Nación al borde de su

<sup>47</sup> Arrarás Iribarren, 1984, p. 446.

<sup>48</sup> Burgo Torres, 1970, p. 260.

<sup>49</sup> Mikelarena Peña, 2015, pp. 286-294.

ruina y siempre como material precioso para facilitar el juicio de la Historia». Justamente en aquel momento, Ulíbarri –en mayo de 1937 había sido designado directamente por Franco al frente de la entonces creada Delegación de Asuntos Especiales, dirigida a la represión de la masonería, con el mandato de reunir documentación y conformar un archivo sobre la misma que «permitiera conocer, desenmascarar y sancionar a los enemigos de la Patria»<sup>50</sup>–, formuló recomendaciones a Franco sobre cómo debía funcionar dicho servicio de recuperación de documentos, integrado entonces en la OIPA. En una carta que le dirigió el 4 de agosto de 1937, le expresó que la función del nuevo organismo debía ser recuperar «los documentos que nuestros enemigos van dejando en su huida». El organismo debía desarrollar sus funciones con exclusividad de actuación y continuidad, debiendo estar dotado de un personal estable, seleccionado y competente<sup>51</sup>, y debía actuar en coordinación con la Auditoría del Ejército para el castigo a los adversarios políticos<sup>52</sup>.

Desde ese momento, Ulíbarri pasaría a dirigir de forma oficiosa dicho servicio de recuperación de documentos, que se encargaría de la realización de los registros e incautaciones en Bilbao, Santander y Asturias, trabajando de forma muy estrecha con la Auditoría del Ejército de Ocupación<sup>53</sup>. Pasados unos meses, ante la envergadura que los trabajos de incautación de documentos iban adquiriendo, el SRD acabó absorbiendo la OIPA y, de hecho, en febrero de 1938, requerido por Ramón Serrano Suñer, ministro de Interior (desde agosto del mismo año, ministro de la Gobernación), Ulíbarri pasó a hacerse cargo también de esta última. Poco después, el 7 de mayo de 1938, Ulíbarri sería nombrado delegado del Estado para Recuperación de Documentos (DERD), organismo creado el 26 de abril en un decreto que reconocía al mismo el carácter de exclusividad solicitado por Ulíbarri y en el que se decía que respondía a la necesidad de unificar e intensificar, tanto en la retaguardia como en las zonas que se vayan ocupando, la recogida y clasificación de la documentación necesaria para la depuración de los enemigos. Ahora, Ulíbarri concentraba el cargo de delegado del Estado en el Servicio para la Recuperación de Documentos y de delegado de Asuntos Especiales, centrado este en la masonería, como dijimos. Aunque la unificación definitiva de ambos organismos no se produciría hasta 1944 con la creación de la Delegación Nacional de Servicios Documentales y el abandono de su dirección por parte de Ulíbarri, en la práctica hasta entonces serían uno, distinguiéndose la Sección Especial (relativa a la masonería) de la Sección Po-

---

<sup>50</sup> González Quintana, 1994, pp. 482-483; Espinosa Romero y Rodríguez López, 2015, pp. 133-136.

<sup>51</sup> González Quintana, 1994, pp. 484-486; Espinosa Romero y Rodríguez López, 2015, p. 134.

<sup>52</sup> González Quintana, 1994, p. 488.

<sup>53</sup> Espinosa Romero y Rodríguez López, 2015, p. 135; Espinosa Romero, 2016, pp. 141-142.

lítico Social (incautada a partidos y sindicatos o relativa a la pertenencia a los mismos de personas individuales)<sup>54</sup>.

Además de seguir ejerciendo sus responsabilidades en los organismos documentales mencionados, con posterioridad al final de la guerra Ulíbarri sería nombrado por decreto de 4 de junio de 1940 presidente del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, creado el 1 de marzo de 1940 por la ley homónima. El 31 de marzo de 1941 Ulíbarri sería cesado de dicho cargo, quedando como vocal ponente<sup>55</sup>. Posteriormente, Marcelino de Ulíbarri y Eguílaz fue durante los años cuarenta consejero nacional de FET y de las JONS y procurador en Cortes.

La recuperación de documentos se hacía por parte de unos equipos que eran móviles, compuestos cada uno por un jefe de equipo, dos auxiliares y un conductor. La documentación recabada por esos equipos era tratada posteriormente por unos equipos de clasificación. A comienzos de 1938, los equipos de recuperación eran cinco. Tras la caída de Barcelona y de Madrid su número aumentó, constituyéndose en ambas ciudades delegaciones del servicio que, con todo, quedaría sobrepasado por el ingente trabajo<sup>56</sup>.

Según las directrices de recuperación documental señaladas por Ulíbarri, en las poblaciones recién ocupadas debían registrarse los locales oficiales del Gobierno republicano, así como de los ayuntamientos, juzgados, cárceles, comités, aduanas, etc., Correos y Telégrafos. También los locales de los partidos políticos y sindicatos; los locales ocupados por el Ejército Republicano y hospitales militares; los cines y casas de fotografías para la localización de imágenes y películas de los milicianos y afiliados, de manifestaciones y desfiles; las librerías, editoriales, redacciones de periódicos; los domicilios particulares de los jefes y dirigentes, etc., así como los de otras personas que pudieran ser de interés<sup>57</sup>.

En agosto de 1938 (*Arriba España* de 11 de ese mes), la prensa nacional publicaba en un artículo que, en el archivo de Salamanca, «están en sus cajones las fichas y el historial de la mayoría de los asesinos marxistas» de forma «que jefes, oficiales y simples milicianos tienen su ficha, con todos sus datos consiguientes», completados con múltiples fuentes. Todo ello formaba «un fichero de más de un millón de fichas». Desde el bando republicano, en el *Boletín de Información Roja* del 7 de diciembre de 1938 se recogían las declaraciones de un miembro de «las Brigadas de Recuperación de Información de documentos», detenido en el frente

<sup>54</sup> González Quintana, 1994, pp. 486-491 y 502-503.

<sup>55</sup> González Quintana, 1994, pp. 498-500.

<sup>56</sup> González Quintana, 1994, pp. 492-494.

<sup>57</sup> González Quintana, 1994, pp. 494-495.

del Segre, que indicó que dichos equipos habían elaborado un fichero clasificado con «dos millones de sentenciados a penas de muerte»<sup>58</sup>. Según el informe de propuesta presentado por el Ministerio de Cultura de España al Registro Internacional de la Memoria del Mundo para la nominación e inscripción en el mismo del Fichero General del Archivo General de la Guerra Civil Española del Centro Documental de la Memoria Histórica, en diciembre de 2011 el Fichero General está formado por un total de 2 701 953 fichas<sup>59</sup>.

Esa documentación remitida a Salamanca es la que, a partir de 1979, conformaría la Sección Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional, desde 1999 rebautizado como Archivo General de la Guerra Civil Española, y desde 2007 conocido como Centro Documental de la Memoria Histórica<sup>60</sup>.

Una muestra bien expresiva del pensamiento de Ulíbarri la encontramos precisamente en un informe que redactó, fechado en 17 de diciembre de 1940 y titulado «Observaciones a la Ley de 1º de marzo de 1940». En ese texto se subrayaba que el procedimiento judicial de depuración de responsabilidades había «de ser especial», como «especialísimo el enemigo contra el cual esta se dirige y con el que habrá que luchar certeramente». Asimismo, se recomendaba «huir de la excesiva preocupación legalista que llenará el procedimiento de requisitos formales, plazos, trámites, escritos, vistas y recursos». «Y nada de exigir la intervención de Letrado, ni de consentir debates orales, ni de vistas públicas»<sup>61</sup>. Así, Ulíbarri rechazaba absolutamente las prácticas procedimentales procesales del estado liberal que pretendían establecer unas mínimas garantías para los procesados. Ulíbarri abogaba por reducir a estos a un estado de máxima indefensión jurídica frente a unos tribunales todopoderosos que, además, juzgaban ideas, y no actos punibles, y cuyas herramientas de imputación eran los documentos de pertenencia a asociaciones legales hasta julio de 1936.

Las perspectivas de Ulíbarri entroncan con las de Acedo Colunga, director de la Fiscalía del Ejército de Ocupación franquista desde noviembre de 1936 hasta agosto de 1939, que siguió el avance de los sublevados, desde Málaga en febrero de 1937 a Madrid en 1939, pasando por Bilbao, Santander, Aragón y Cataluña, siendo el autor de una memoria que sistematizaba el procedimiento depurador de las auditorías de guerra para las que trabajaba el SRD<sup>62</sup>. En dicha memoria se dice que de las causas vistas en Bilbao, plaza en la que empezó a actuar el SRD de Ulíbarri, hubo 1249 sumarios, 9753 procesados, 782 peticiones de penas de

---

<sup>58</sup> González Quintana, 1994, p. 491.

<sup>59</sup> Velasco Sánchez, 2017, p. 120.

<sup>60</sup> <https://www.cultura.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/cdmh/presentacion/historia.html>.

<sup>61</sup> Gil Vico, 2005, pp. 69-90.

<sup>62</sup> Espinosa, Portilla y Viñas, 2022.

muerte y 445 sentenciados a ella, 1239 peticiones de 30 años de reclusión mayor y 717 sentenciados a ella, 2209 peticiones de otras penas privativas de libertad y 2139 condenados<sup>63</sup>.

## 5. La presencia de navarros en la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos

En la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos trabajaron durante el periodo 1938-1944 407 personas, con una media anual de 91, siendo 1939 el año en que dispuso de más volumen de personal, 159 empleados, a causa de la caída de las últimas grandes ciudades: Barcelona, en enero; Madrid, Valencia y Alicante, en marzo. Navarra, con 88 empleados, fue la provincia que aportó más personal por el influjo de Ulíbarri, seguida de Salamanca, lugar donde se emplazó la Delegación, con 72. Tanto los empleados navarros como los salmantinos trabajaban en la unidad central de Salamanca, mientras que los del resto de provincias españolas trabajaron en los archivos de la red dependientes de aquella. 89 empleados provenían ideológicamente del tradicionalismo, en consonancia con el ideario de Ulíbarri, 74 del falangismo, 3 del conservadurismo y 241 no tenían ideología definida. El grado de temporalidad en la Delegación fue muy elevado. Una gran mayoría del personal empleado, por diversas razones no llegó a estar más de medio año trabajando en la Delegación<sup>64</sup>.

## 6. Los perfiles de los navarros que estuvieron al frente de las brigadas de Recuperación de Documentos

Varios navarros estuvieron al frente de las brigadas de Recuperación de Documentos, los más destacados Francisco Salinas Quijada, Julio Lasanta Miranda, Prudencio Arza Arbe, Jesús Ongay Arbe y Francisco Aizcorbe Iriarte. Los equipos de recuperación de documentos estaban formados por entre tres y cinco personas, uno de ellos jefe, otro auxiliar y, los demás, ayudantes<sup>65</sup>. El coordinador de los equipos de recuperación de documentos era Manuel Martín Sastre, licenciado en Derecho, abogado y oficial del Cuerpo Jurídico Militar<sup>66</sup>.

<sup>63</sup> Espinosa, Portilla y Viñas, 2022, p. 74.

<sup>64</sup> Velasco Sánchez, 2017, pp. 46-53.

<sup>65</sup> Velasco Sánchez, 2017, p. 97.

<sup>66</sup> Velasco Sánchez, 2017, p. 95.

Los equipos de recuperación de documentos operaron en los frentes de Aragón, Castellón, Extremadura, Lérida y Vinaroz, así como tras la toma de las grandes capitales (Barcelona, Valencia, Madrid). En Aragón operaron cuatro equipos de recuperación de documentos, uno de ellos dirigido por Prudencio Arza. En Castellón, en junio de 1938, entre los cinco equipos que trabajaron, tres estuvieron dirigidos por Julio Lasanta, Prudencio Arza y Félix Amillano López. En Extremadura, en el verano de 1938 solo hay constancia de la existencia de dos equipos, uno de ellos dirigido por Francisco Salinas Quijada. En Lérida, en enero de 1939 operaron tres brigadas cuyos encargados eran Francisco Salinas Quijada, Prudencio Arza Arbe y Félix Amillano López. En el avance en la provincia de Barcelona, en enero y febrero de aquel mismo año actuaron cuatro grupos, dos bajo la dirección de Julio Lasanta y Prudencio Arza. En Vinaroz operaron tres equipos, uno de ellos liderado por Francisco Salinas Quijada<sup>67</sup>. Con anterioridad a la toma de Valencia, Salinas Quijada fue nombrado responsable máximo de los equipos<sup>68</sup>, constando una carta de aquel a Ulíbarri en la que se decía que «la labor de frente se lleva al día. [...] Y, ya se está trabajando sobre la futura organización de Valencia, con las listas correspondientes de domicilios a registrar»<sup>69</sup>. Tras la toma de Madrid, en marzo de 1939, fueron diez los equipos que se encargaron de la incautación de documentos, tres de ellos encabezados por Francisco Aizcorbe, Prudencio Arza y Jesús Ongay. Entre abril y septiembre de 1939, los equipos de recuperación de documentos realizaron más de 1000 registros por todo Madrid<sup>70</sup>.

La labor de incautación de documentación del equipo de Francisco Salinas Quijada en Extremadura se vio facilitada por sus buenas relaciones con el general Gonzalo Queipo de Llano, quien con anterioridad había recogido toda la documentación en tierras andaluzas<sup>71</sup>. Salinas contó con la colaboración de otros navarros: mientras él fue el director del Archivo de la Delegación en Don Benito (Badajoz), otro navarro, Gregorio Rivera Úriz, fue el subdirector. Asimismo, en su equipo de recuperación en aquella zona estaban integrados Prudencio Arza y los navarros Félix Amillano y Marcos Huarte. En el otro equipo operante en Extremadura, el de Eduardo Galán Ruiz, trabajaba el también navarro Francisco Aizcorbe<sup>72</sup>.

Mediante la documentación conservada en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca hemos conseguido reconstruir los perfiles de los jefes de equipo navarros de recuperación de documentos que trabajaban al servicio

---

<sup>67</sup> Velasco Sánchez, 2017, pp. 95-99.

<sup>68</sup> Velasco Sánchez, 2017, p. 154.

<sup>69</sup> Velasco Sánchez, 2017, p. 157.

<sup>70</sup> Velasco Sánchez, 2017, pp. 177-178.

<sup>71</sup> Velasco Sánchez, 2017, pp. 150-151.

<sup>72</sup> Velasco Sánchez, 2017, p. 160.

de Ulíbarri para la depuración de republicanos e izquierdistas. Como se verá, la mayoría de ellos comenzaron a trabajar para el SRD a partir de la caída de Bilbao y la asunción de la dirección de aquel por parte de Ulíbarri. Además, varios de ellos trabajaron con anterioridad en el Cuartel de Requetés de Pamplona en tareas represivas evidentes, ya que pertenecían al Tercio Móvil, la unidad represiva de los requetés, de cuya actividad punitiva ya hemos hablado.

A continuación, presentamos los perfiles de aquellos en cuyos expedientes hay constancia clara de que trabajaron como jefes de equipo: Francisco Salinas, Julio Lasanta, Prudencio Arza, Jesús Ongay y Francisco Aizcorbe. A ellos añadimos a Santiago Garatea Goñi, que también lo fue, y a Gregorio Rivera Úriz, que actuó en Madrid como coordinador<sup>73</sup>.

### 6.1. Francisco Salinas Quijada

Según su ficha en el Fichero de Excombatientes del Archivo Real y General de Navarra, Francisco Salinas Quijada, soltero, de 23 años y abogado, se incorporó al ejército nacional el 1 de noviembre de 1936 como «voluntario en la Bandera de Falange (Sagardía); prestó servicios en Radio Requeté de Campaña y pasó al Cuerpo Jurídico Militar como alférez honorario y ascendido a teniente». Es posible que inicialmente fuera miliciano falangista porque, además de adscribirse a una bandera de dicha formación, en la revista *Falange de Tudela* de 27 de septiembre de 1936 se decía que entre los oradores falangistas que habían participado los días anteriores en mítines en Ribaforada, Buñuel, Cadreita y Milagro, estuvieron los camaradas Ledesma, Solano, Mora y Salinas. Otra prueba de su afiliación falangista la constituye el hecho de que el protagonista de su novela *Un alférez de cursillos. Retoños de la guerra triunfal*, publicada en Zaragoza en 1938, es un miliciano de Falange desde los días anteriores al 18 de julio, en Pamplona y después en el frente del norte, finalizando con la caída de Bilbao. Por otra parte, el requeté Javier Nagore Yárnoz diría de él que se sumó a Radio Requeté de Campaña en Durango, procedente de la columna Sagardía, y que les acompañó hasta Frúniz, dejando la sección para pasar como teniente, puesto que ya era abogado, en el Cuerpo Jurídico Militar<sup>74</sup>.

Según su expediente<sup>75</sup>, ingresó en el SRD el 9 de marzo de 1938, siendo alférez de auditoría. Era oficial tercero honorífico del Cuerpo Jurídico Militar y

<sup>73</sup> Aunque antes se ha comentado que Félix Amillano también fue jefe de equipo, en su expediente (CDMH\_DNSD\_ADMON\_C0010\_EXP00035) solamente figura que fue chófer de equipo.

<sup>74</sup> Nagore Yárnoz, 1991, p. 263.

<sup>75</sup> CDMH\_DNSD\_ADMON\_C0010\_EXP00044.

prestó sus servicios como jefe de equipo en vanguardia en los frentes de Teruel, Alcañiz, Lérida, Balaguer y Castellón desde el 9 de marzo de 1938 hasta el 30 de julio de ese año, y en el frente de Extremadura desde el 1 de agosto al 14 de septiembre de 1938. El 27 de enero de 1939 fue destinado a Barcelona para prestar servicios en el SRD, pero causó baja en el mismo cuatro días después.

En carta a Ulíbarri desde Don Benito, de 3 de agosto de 1938, comunicó que la documentación incautada en Andalucía por Queipo de Llano desde julio de 1936 estaba en Sevilla, que tenía que «ser grandiosa e importantísima» y debía «ser remitida a Salamanca». Añadía que llevaban recogidas 83 sacas de documentos. En otra carta desde Castuera, el 18 de agosto de 1938, comunicaba que había conseguido el apoyo de Queipo de Llano y que la documentación de partidos y sindicatos izquierdistas en Cabeza de Buey sumaba doce sacos. En otra desde Villanueva de la Serena, de 23 de agosto de 1938, subrayaba la gran colaboración existente entre las fuerzas militares y policiales y la «grandísima voluntad, sin corrales ni corralillos, para una aplicación inmediata de todo lo que es factible de serlo» ya que las tropas de Orden y Policía tenían «como objetivo directo el depurar momentánea y rápidamente las responsabilidades derivadas de cargos escritos» mediante «la recuperación de documentos en los pueblos recién liberados», ya que «a la vista de ellos obras; y la firma, la relación, el oficio, las actas de sesiones suscritas son la clave». Remarcaba que «estamos en contacto con el Servicio de Información Militar del Cuartel General; con los Comandantes Militares de los pueblos liberados; con el Cuerpo Jurídico del Ejército del Sur, con Orden y Policía, con el Coronel Jefe de Estado Mayor» y señalaba que «como consecuencia de todo lo expuesto el resultado efectivo» era «una facilitación para llevar a la práctica la Justicia del Caudillo en su sentido gubernativo, policial y judicial».

En otro documento se incluía una carta a Ulibarri desde Valencia, de 5 de octubre de 1939, en la que decía que su intención era presentarse a oposiciones. En aquella fecha estaba de «Juez Militar Permanente» en aquella ciudad<sup>76</sup>.

Por otro lado, Salinas fue autor de un libro de relatos (*Rutas de tierra en el dolor y la gloria*, publicado en Salamanca en 1939). En una de las cinco narraciones que comprende, la titulada «Los tres cercos de Lalambel», dedicada precisamente a Ulíbarri, los protagonistas son los miembros de un equipo de recuperación de documentos.

Francisco Salinas, con posterioridad, fue un jurista de prestigio, abogado, autor de numerosas obras jurídicas, asesor jurídico de la Diputación Foral de Navarra y honrado con múltiples distinciones<sup>77</sup>.

---

<sup>76</sup> CDMH\_DNSD\_SECRETARIA\_EXP00032.

<sup>77</sup> <https://dbe.rah.es/biografias/53806/francisco-salinas-quijsada>; [https://es.wikipedia.org/wiki/Francisco\\_Salinas\\_Quijsada](https://es.wikipedia.org/wiki/Francisco_Salinas_Quijsada).

## 6.2. Julio Lasanta Miranda

En su expediente<sup>78</sup>, se dice que ingresó en el SRD el 22 de abril de 1938. Había nacido en Valtierra y residía en ese municipio hasta julio de 1936. Era comerciante, tenía 36 años, estaba casado y tenía cinco hijos.

Según su declaración, «el 19 de julio de 1936 ostentaba [...] el cargo de Jefe de Requetés» en Valtierra, «y en ese mismo día la Autoridad Militar al tirar al Ayuntamiento del Frente Popular, me designó como Concejal del Nuevo Ayuntamiento y desde dicho día hasta el 23 del mismo estuve prestando servicio en el pueblo, y con una columna de fuerzas volante, en los comarcas». El 24 de julio marchó a Pamplona y se incorporó al Cuartel de Requetés «ingresando en el Tercio Móvil» y siendo designado «para el cargo de Ayudante del Jefe de Requetés de Navarra D. Esteban Ezcurra y estando también afecto a la Sección de Información del Cuartel, habiendo salido al Frente y otros diversos sitios por razones del Servicio, en cuyo Tercio Móvil y cargo estuve hasta últimos de junio del año 1937». El 12 de septiembre de 1936 fue ascendido a sargento del Requeté por Esteban Ezcurra. Por lo tanto, Lasanta fue miembro de la unidad represora de los requetés, el Tercio Móvil, y asumió labores de información dentro del mismo, así como de acciones de guerra en retaguardia y en vanguardia.

Asimismo, «del 8 al 25 de Julio de 1937» estuvo trabajando en el SRD de Ulíbarri «en Bilbao saliendo de dicho servicio» por ser reclamado «para organizar el Requeté de Falange de Segunda Línea de Bilbao», en cuyo cargo estuvo «de Secretario-Ayudante del Jefe hasta últimos de Septiembre del mismo año de 1937». Es decir, habría estado a las órdenes de la maquinaria represiva dirigida en Bizkaia por Benito Santesteban, el conocido verdugo requeté, porque este fue «Comandante jefe de las Milicias de Segunda Línea de Vizcaya, que tenía a su cargo, entre otros cometidos, la custodia de todas las Prisiones de la provincia de Vizcaya, siendo designado al propio tiempo como afecto al Servicio de Orden Público del Gobierno Civil de dicha provincia»<sup>79</sup>. El día 1 de octubre, Lasanta fue nombrado responsable del «Servicio de la Jefatura de Investigación e Información de FET y de las JONS de Navarra», donde estuvo hasta diciembre del mismo año. Tras regresar a Valtierra entre enero y abril de 1938, el 18 de abril de ese último mes se incorporó voluntariamente al SRD en Salamanca, saliendo como jefe de equipo al frente y «acabada la guerra prestando servicio en Barcelona» hasta su licenciamiento a inicios de agosto de 1939. Por consiguiente, tras un primer contacto con Ulíbarri en el SRD en Bilbao en julio de 1937, se integró en el mismo desde abril de 1938 a agosto de 1939.

<sup>78</sup> CDMH\_DNSD\_ADMON\_C0007\_EXP00013.

<sup>79</sup> Mikelarena Peña, 2015, pp. 278-279. Sobre Santesteban, ver pp. 269-284.

### 6.3. Prudencio Arza Arbe

En su expediente<sup>80</sup> se dice que tenía 43 años, que había nacido en Salinas de Oro en abril de 1895, que residía en Pamplona en la calle San Gregorio y que era electricista. Ingresó en el SRD el 23 de junio de 1937 y fue Jefe de Equipo hasta 23 de mayo de 1939, operando en los frentes del Norte, Extremadura, Levante, Aragón, Cataluña y Madrid. Trabajó en esa última ciudad a las órdenes de Gregorio Rivera.

A pesar de que en su expediente no conste nada de su relación con actividades represivas en retaguardia en Navarra, hay datos de su importancia como victimario requeté. En el número 19 del *Boletín de Información del Servicio Vasco de Información*, de 23 de enero de 1938, además de hablarse de la escuadra falangista del Águila, se añade que el bando de los asesinos requetés estuvo «capitaneado por un individuo apellidado Arza, empleado de las Aguas de Arteta», trabajando con toda seguridad a las órdenes de Esteban Ezcurra, Benito Santesteban y Vicente Munárriz, la cadena de mando del Tercio Móvil, tal y como hemos explicado en otros trabajos<sup>81</sup>. Asimismo, Salvador de Urroz Polit, secretario de Euzko Gaztedi/Juventud Vasca de Pamplona, mencionó a José Miguel de Barandiarán que «en la cuadrilla tradicionalista que ejecutaba las órdenes de Santesteban estaba un tal Arza, que se vanagloriaba de haber matado a gente el día de Nochebuena y el día de Año Nuevo»<sup>82</sup>. Ese Arza del que se habla es, sin duda alguna, Prudencio Arza Arbe, porque en el impuesto proparo obrero de 1936-1937 de la sección de Catastro del Archivo Municipal de Pamplona se dice que trabajaba en la empresa Aguas de Arteta con un sueldo de diez pesetas diarias<sup>83</sup>.

### 6.4. Jesús Ongay Arbe

En su expediente<sup>84</sup> se dice que nació en Cáseda en 1915. Había estudiado ocho años de la carrera eclesiástica en el colegio de Artieda y en Sos del Rey Católico. Según declaración propia, se incorporó como voluntario en el Cuartel de Requetés de Pamplona el 20 de octubre de 1936, siendo destinado a las oficinas de dicho cuartel hasta el 19 de enero de 1937, día en que fue destinado al Tercio de Roncesvalles, en la frontera del Bidasoa, hasta noviembre del mismo año. De allí

---

<sup>80</sup> CDMH\_DNSD\_ADMON\_C0006\_EXP00001.

<sup>81</sup> Mikelarena Peña, 2015, pp. 207-212 y 262-286.

<sup>82</sup> Gamboa y Larronde (eds.), 2006, p. 508.

<sup>83</sup> Archivo Municipal de Pamplona (AMP), Sección Catastro, Impuesto proparo obrero (1936-1937), P 13.2.

<sup>84</sup> CDMH\_DNSD\_ADMON\_C0002\_EXP00020.

pasó a las oficinas de la Jefatura Provincial de Milicias de Navarra hasta el 6 de julio de 1938, día este en el que ingresó en el SRD, permaneciendo en las oficinas centrales de Salamanca hasta el 26 de enero de 1939, cuando fue destinado a las oficinas del SRD en Barcelona como auxiliar de equipo. El 13 de marzo fue trasladado a Madrid para trabajar en las oficinas que el SRD organizó en la capital, siendo nombrado jefe de equipo el 20 de junio hasta el 18 de octubre de 1939, fecha en la que de nuevo volvió a las oficinas centrales de Salamanca. Ongáy actuó como uno de los dos coordinadores de los siete equipos de registros que actuaron en Madrid<sup>85</sup>. En Salamanca trabajó de clasificador hasta que, en junio de 1944, fue designado de forma accidental, por estar vacante la plaza, como jefe de la Sección Político-Social. En enero de 1945 fue nombrado jefe de Clasificación y Fichaje de dicha Sección Político-Social.

### 6.5. Francisco Aizcorbe Iriarte

Nacido en Alsasua según su expediente<sup>86</sup>, partió como requeté el 19 de julio en la columna del Coronel García Escámez, tomando parte en las operaciones de Logroño, Somosierra, Navafría, Sigüenza y Frente de Guadalajara, resultando herido en Algóra. Restablecido, estuvo en dicha unidad hasta 26 de noviembre de 1937, y pasó luego al Tercio de Montejurra, afecto a la División de Navarra, participando en operaciones en Teruel y frente de Aragón y enfermado el 12 de abril de 1938. El 24 de junio de 1938 ingresó en el SRD, donde permaneció hasta el 9 de junio de 1939; en diciembre de 1938 estuvo trabajando en el frente de Castellón, y el 30 de marzo de 1939 fue nombrado jefe de equipo, trabajando en Madrid a las órdenes de Gregorio Rivera.

### 6.6. Santiago Garatea Goñi

En su expediente<sup>87</sup> se dice que nació en mayo de 1916 en Muruzábal. Era soltero y estudiante. Salió voluntario en el Tercio de Navarra de la columna Beorlegui el 19 de julio, siendo herido y capturado en el frente de Rentería el 29 de julio de 1936. Estuvo prisionero en la cárcel de Larrínaiga, en Fortificaciones del sector de Getxo y en Sopuerta, y el 25 de junio de 1937 consiguió evadirse a la zona nacional. El 16 de julio de 1937 ingresó voluntariamente en el SRD en Bilbao,

---

<sup>85</sup> Espinosa Romero, 2016, pp. 146-147.

<sup>86</sup> CDMH\_DNSD\_ADMON\_C0005\_EXP00081.

<sup>87</sup> CDMH\_ADMON\_C0001\_EXP000014.

donde permaneció hasta el 26 de agosto de 1937. En esa fecha pasó al Servicio de Investigación y Vigilancia de FET y de las JONS de Vizcaya hasta el 30 de junio de 1938, fecha esta en la que nuevamente ingresó en el SRD como auxiliar de equipo. El 17 de enero de 1939 fue destinado al frente de Lérida, y luego a las oficinas de SRD en Barcelona a las órdenes de Prudencio Arza. El 1 de julio de 1939 fue nombrado jefe de equipo. Posteriormente trabajó en Salamanca como clasificador, desde enero de 1940, y posteriormente ascendería a jefe accidental de la Sección Político-Social, hasta octubre de 1944, fecha en la que se incorporó a una plaza de auxiliar en el Instituto Nacional de Previsión.

### 6.7. Gregorio Rivera Úriz

En su expediente<sup>88</sup> consta que nació en Aibar y que tenía 24 años en julio de 1937. Soltero y abogado, se incorporó como requeté voluntario el 23 de julio de 1936 y fue destinado al frente de Huesca el 26 de julio en la 3ª Compañía Expedicionaria de Requetés de Navarra hasta febrero de 1937, fecha en la que su compañía fue trasladada al frente de Bizkaia, unida al Tercio de Nuestra Señora del Camino. Tomó parte en diversas acciones hasta el 8 de mayo de 1937, cuando fue hospitalizado por enfermedad, y el 15 de julio de 1937 ingresó en el SRD. «Desde el primer momento fue colocado al frente de la Sección General de Clasificación de Documentos», hasta que «en noviembre de 1938 fue nombrado» «Archivero 2.º Jefe de Archivo y Clasificación». Nombrado el 30 de marzo de 1939 jefe de Archivo y Clasificación de la DERD, en julio de 1940 fue designado jefe de la Sección Político-Social. Causó baja el 29 de febrero de 1942. Aunque no era jefe de equipo, los demás jefes de equipo navarros que trabajaron en Madrid en la primavera de 1939 estuvieron en esta ciudad trabajando a sus órdenes.

En carta desde Aibar de 4 de diciembre de 1938, a donde había ido por estar enfermo, dirigida a Ulíbarri, se refería a la «venerable comunidad» que este dirigía. También estuvo impartiendo clases de griego en un instituto de Salamanca.

## 7. A modo de conclusión

Parece evidente, como resumen de todo lo expuesto y de lo constatado para Navarra y respecto a los perfiles de Marcelino de Ulíbarri y de los jefes de equipo navarros que trabajaron para él, que en lo relativo a la práctica de elaboración de

---

<sup>88</sup> CDMH\_ADMON\_C001\_EXP0002.

ficheros y de incautación de documentos como instrumento para llevar a cabo una metodología científica y generalizada, hubo una confluencia de las experiencias y prácticas desarrolladas por Mola, fundadas en otras anteriores aplicadas en Cataluña y en Marruecos, con las desarrolladas por las fuerzas policiales durante el bienio negro y con las generadas por los carlistas y por los falangistas desde 1934, y que posteriormente servirían para la ejecución de una limpieza política brutal y exhaustiva. No obstante, ello no significa que las iniciativas del carlismo y del falangismo anteriores a 1936 fueran autónomas respecto de las de los sectores golpistas militares y policiales. Carlistas y monárquicos alfonsinos, así como estos últimos y falangistas, mantuvieron desde 1934 relaciones conspiratorias tan estrechas entre sí, y con sectores militares y policiales<sup>89</sup>, que inclinan a pensar que se proyectaron también a la esfera de lo que estamos analizando, teniendo con toda seguridad mecánica de retroalimentación. Asimismo, la utilización para la represión del fichero producido por la Asociación Católica de Padres de Familia extiende la nómina de todos esos perpetradores indirectos relacionados con la gestión de los datos sobre los desafectos también hacia sectores de la sociedad civil.

Por otra parte, la figura de Marcelino de Ulíbarri, como miembro de la JC-CGN ligado a Mola y a Franco, actúa como hilo de continuidad entre el servicio de información general de los carlistas desde 1934, el servicio de información y represivo requeté navarro ubicado en el Cuartel de Escolapios tras julio de 1936, y los servicios de recogida de información para el castigo del Estado franquista nacidos a mediados de 1937 y dirigidos por él desde agosto de ese año. Asimismo, que personajes como Julio Lasanta y Prudencio Arbe, jefes de equipo del servicio de Ulíbarri, hubieran sido miembros del Tercio Móvil, así como que Jesús Ongay hubiera trabajado también en el cuartel requeté de Escolapios, plantea el hecho de que eran personas conocidas por su superior y de que, al menos en el caso de los dos primeros, unieran a esa calidad de perpetradores indirectos como responsables de la recopilación de datos para la represión tras agosto de 1937 una calidad presumible de perpetradores directos entre julio de 1936 y abril de 1937 como miembros de aquella unidad punitiva. Además, en el caso de Lasanta y Arbe, sus edades y perfiles, de más de 35 años, el primero con cinco hijos y ambos con vidas estables, invitan a preguntarnos por las razones por las que personas así giraron a conductas tan radicalizadas y extremas. De cualquier forma, el número tan abundante de navarros trabajando para Ulíbarri en Salamanca, con un rango más bajo que los aquí analizados, suscita también la sospecha sobre sus currículos y experiencias para llegar al puesto, así como por la posible existencia de redes tupidas en el entramado requeté más clandestino. En este sentido, tampoco

---

<sup>89</sup> Muñoz Bolaños, 2019; Viñas, 2019.

hay que olvidar que, como demostramos, durante el primer mes y medio tras el 19 de julio las detenciones masivas, posibilitadas por los listados efectuados con anterioridad y complementados con la información obtenida con los ficheros decomisados, no fueron el único indicador de una mecánica inclemente. A todo ello habría que añadir las batidas sistemáticas en busca de los desafectos huidos por los campos y la obligación impuesta a los izquierdistas de los pueblos de llevar brazaletes identificativos y de mantener sus domicilios abiertos y con el interior visible, complementado por la presencia en zonas rurales de muchos requetés y falanxistas que solo después de varias semanas marcharían al frente<sup>90</sup>.

## 8. Referencias bibliográficas

- Anderson, Peter, *¿Amigo o enemigo? Ocupación, colaboración y violencia selectiva en la guerra civil española*, Granada, Comares Historia, 2017.
- Arco Blanco, Miguel Ángel del, y Claudio Hernández Burgos, «Los componentes sociales de la represión franquista: orígenes, duración, espacios y actores», *Historia Actual On Line*, 41.3, 2016, pp. 77-90.
- Arrarás Iribarren, Joaquín (dir.), *Historia de la Cruzada Española. Alzamiento, Volumen III*, Madrid, Datafilms, 1984.
- Arteta Luzuriaga, Valentin, y Zubiaur Carreño, Francisco Javier, «Nuevos aspectos para comprender la figura de Ciga», *Príncipe de Viana*, 211, 1997, pp. 329-370.
- Baroja, Pío, «La guerra civil en la frontera», en Pío Baroja, *Desde la última vuelta del camino. Memorias*, Madrid, Tusquets Editores, vol. III, pp. 509-624.
- Berruezo Albéniz, Reyes et. al., «Religiosidad, moralidad, prensa y filiación. La frontera del magisterio navarro, agosto de 1936», *Príncipe de Viana*, 273, 2019, pp. 421-447.
- Burgo Torres, Jaime del, *Conspiración y Guerra Civil*, Madrid, Alfabuara, 1970.
- Cifuentes Chueca, Julita y, María Pilar Maluenda Pons, «De las urnas a los cuarteles: la destrucción de las bases sociales republicanas en Zaragoza», en Julián Casanova et al. (eds.), *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón*, Zaragoza, Mira editores, 1999, pp. 39-86.
- Cruz, Rafael, «Olor a pólvora y patria. La limpieza política rebelde en el inicio de la guerra de 1936», *Hispania Nova*, 7, 2007. <http://hispanianova.rediris.es/7/dossier/07d007.pdf>.
- Espinosa Maestre, Francisco, *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*, Barcelona, Crítica, 2003.
- Espinosa Maestre, Francisco, Guillermo Portilla, y Ángel Viñas, *Castigar a los rojos. Acedo Colunga, el gran arquitecto de la represión franquista*, Barcelona, Crítica, 2022.

---

<sup>90</sup> Mikelarena Peña, 2015, pp. 81-97.

- Espinosa Romero, Jesús, «La delegación del estado para la recuperación de documentos en Madrid», en Daniel Oviedo Silva y Alejandro Pérez Olivares García (coords.), *Madrid, una ciudad en guerra (1936-1948)*, Madrid, Catarata, 2016, pp. 133-158.
- Espinosa Romero, Jesús, y Sofía Rodríguez López, «El archivo de Guerra Civil de Salamanca. De la campaña a la transición», en Nicolás Ávila Seoane (coord.), *Paseo documental por el Madrid de antaño*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid/Fundación Hospital de San José de Getafe, 2015, pp. 131-156.
- Fernández Prieto, Lourenzo, «Ambición de saber, factores limitantes y necesidad de un nuevo relato sobre la guerra civil», en Antonio Míguez Macho (ed.), *Ni verdugos ni víctimas. Actitudes sociales ante la violencia. Del franquismo a la dictadura argentina*, Granada, Comares, 2016, pp. 137-152.
- Fernández Prieto, Lourenzo, y Antonio Míguez Macho, *Golpistas y verdugos de 1936. Historia dun pasado incomodo*, Vigo, Galaxia, 2018.
- Fernández Prieto, Lourenzo, Antonio Míguez Macho, y Dolores Vilavedra Fernández (eds.), *1936. Un nuevo relato*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2020.
- Foix Cases, Pere, *Los archivos del terrorismo blanco. El Fichero Lasarte (1910-1930)*, Madrid, Ediciones La Piqueta, 1978.
- Gamboa, José María, y Jean-Claude Larronde (eds.), *La Guerra Civil en Euzkadi. 136 testimonios inéditos recogidos por José Miguel de Barandiarán*, Milafranga, Editions Bidasoa, 2006.
- Gil Vico, Pablo, «La red. La coacción legal como estructura y garantía en la posguerra española», *Cuadernos Republicanos*, 57, 2005, pp. 69-90.
- Giménez, Iván, *ELA en Nafarroa. Cien años de transformación y lucha (1911-2011)*, Tafalla, Txalaparta, 2012.
- Gómez Bravo, Gutmaro, *Geografía humana de la represión franquista. Del golpe a la guerra de ocupación (1936-1841)*, Madrid, Cátedra, 2017.
- Gómez Bravo, Gutmaro, y Alejandro Pérez Olivares, «Las lógicas de la violencia en la guerra civil: balance y perspectivas historiográficas», *Studia historica. Historia contemporánea*, 32, 2014, pp. 251-262.
- González Quintana, Antonio, «Fuentes para el estudio de la represión franquista en el Archivo Histórico Nacional, sección guerra civil», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, 7, 1994, pp. 479-508.
- Jerez Riesco, José Luis, *La milicia de Dios y del Imperio. Historia de la Falange de Navarra*, Ediciones Fides/Ediciones Esparta, 2016.
- Maíz, B. Félix, *Mola, aquel hombre. Diario de la conspiración 1936*, Barcelona, Planeta, 1976.
- Marín Royo, Luis María, *Política tudelana del siglo XX*, Tudela, s. e., 1977.
- Martínez de Campos Serrano, Carlos, *Ayer, 1931-1953*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1970.
- Míguez Macho, Antonio, «Perpetradores y gente corriente: la mirada del otro», en Oscar Rodríguez Barreiro, *El franquismo desde los márgenes. Campesinos, mujeres, delatores, menores*, Lleida, Editorial Universidad de Almería/Edicions de la Universitat de Lleida, 2013, pp. 57-75.

- Míguez Macho, Antonio, *La genealogía genocida del franquismo. Violencia, memoria e impunidad*, Madrid, Abada, 2014.
- Mikelarena Peña, Fernando, *Sin Piedad. Limpieza política en Navarra, 1936. Responsables, colaboradores y ejecutores*, Arre, Pamiela, 2015.
- Mikelarena Peña, Fernando, *La (des)memoria de los vencedores. Jaime del Burgo, Rafael García Serrano y la Hermandad de Caballeros Voluntarios de la Cruz*, Arre, Pamiela, 2019.
- Mola Vidal, Emilio, *Lo que yo supe. Memorias de mi paso por la Dirección General de Seguridad*, Madrid, Librería Bergúa, 1933a.
- Mola Vidal, Emilio, *El derrumbamiento de la monarquía. Memorias de mi paso por la Dirección General de Seguridad*, Madrid, Librería Bergúa, 1933b.
- Muñoz Bolaños, Roberto, *Las conspiraciones del 36. Militares y civiles contra el Frente Popular*, Madrid, Espasa, 2019.
- Nagore Yárnoz, Javier, *En la primera de Navarra. Memorias de un voluntario navarro en Radio Requeté de campaña*, Madrid, Movierecord Ediciones, 1991.
- Navarro Bonilla, Diego, *Morir matando*, Sevilla, Espuela de Plata, 2012.
- Paniagua López, Julián, «La red de servicios secretos españoles durante la guerra del Rif (1921-1927): los servicios especiales reservados dirigidos por Ricardo Ruiz Orsatti», *Historia Contemporánea*, 57, 2018, pp. 491-521. doi: <https://doi.org/10.1387/hc.17711>.
- Pérez-Olivares, Alejandro, *Madrid cautivo. Ocupación y control de una ciudad (1936-1948)*, Valencia, PUV, 2020.
- Pericet Caro, Adrián, «Estado de la cuestión sobre los victimarios franquistas en la cultura española del cambio al siglo XXI», *Pasado y memoria*, 26, 2023, pp. 308-331. <https://doi.org/10.14198/pasado.21461>.
- Píriz González, Carlos, *En zona roja. La Quinta Columna en la Guerra Civil española (1936-1941)*, Granada, Comares, 2022.
- Rey Reguillo, Fernando del, y Eduardo Martínez Calleja, *La defensa armada contra la revolución. Una historia de las «guardias cívicas» en la España del siglo XX*, Madrid, CSIC, 1995.
- Ugarte Tellería, Javier, *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.
- Velasco Sánchez, José Tomás, «El archivo que perdía los papeles. El archivo de la guerra civil según el fondo documental de la Delegación Nacional de Servicios Documentales», tesis doctoral, Universidad de Salamanca, 2017, [https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/137263/DBD\\_VelascoSanchezJT\\_ArchivoGuerraCivil.pdf;jsessionid=21AEA0E7AE203BC294D4C1782F9B9D14?sequence=12](https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/137263/DBD_VelascoSanchezJT_ArchivoGuerraCivil.pdf;jsessionid=21AEA0E7AE203BC294D4C1782F9B9D14?sequence=12) [consultado el 22 de septiembre de 2023].
- Viñas, Ángel, *¿Quién quiso la Guerra Civil? Historia de una conspiración*, Barcelona, Crítica, 2019.